



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 12169
 EXPEDIENTE: 4738/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JOSUE MANUEL BENIGNOS PARGA
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DEL LOTE 33, [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA: **PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN CUATRO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 187.00 MTS, LA SEGUNDA 25.00 MTS, LA TERCERA 20.00 MTS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA, Y LA CUARTA EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD RESTANTE DEL DONANTE JORGE MANUEL BENIGNOS SALICRUP.
SUR	EN CUATRO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 100.00 MTS CON JORGE MANUEL BENIGNOS SALICRUP, LA SEGUNDA 92.00 MTS, LA TERCERA 20.00 MTS, Y LA CUARTA TAMBIEN 20.00 MTS, TODAS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA.
ESTE	EN TRES LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 62.00 MTS, CON LA CALLE PINO, LA SEGUNDA 25.00 MTS, Y LA TERCERA 25.00 MTS AMBAS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA.
OESTE	EN CUATRO LINEAS QUE MIDEN, LA PRIMERA 50.00 MTS CON JORGE MANUEL BENIGNOS SALICRUP, LA SEGUNDA EN 2.00 MTS CON LA CALLE CEDROS, LA TERCERA EN 25.00 MTS, Y LA CUARTA EN 35.00 MTS, AMBAS CON LA COL. CAMPESTRE ALBORADA.
TOTAL	8,590.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO:

NORTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SUR	EN 10.00 MTS COLINDA CON CALLE CEDRO.
ESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON CALLE PINO.
OESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULA.
TOTAL	150.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO